INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ACLARACIÓN Nº 1 A CONSULTAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Licitación Pública Nacional Nº 04/2.016

"SERVICIOS DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS".

2016

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ACLARACION Nº 1

POR LA CUAL SE ACLARAN PUNTOS CONSULTADOS POR POTENCIALES OFERENTES EN EL MARCO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

1. **Consulta:** Requisitos de facturación:

1. a) En la Sección II - Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36).

c) Experiencia y Capacidad Técnica: se establecen como requisito la presentación de una factura por año (2013-2014-2015) por un total del 500.000.000, *se solicita a la convocante que reduzca el monto en un 50% y utilice como criterio la presentación de contratos que alcancen o superen esa suma, teniendo en cuenta la naturaleza del llamado y que este criterio no sea una limitante a la participación de potenciales oferentes capacitados técnicamente en el mercado.*

1. b) En este punto favor tener en cuenta Experiencia en la prestación de Servicios de Digitalización o Similares entre los últimos 5 (cinco) años (2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Aclaramos cuanto sigue:
En relación a lo sugerido se deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que los mismos se ajustan a las necesidades de la Institución.
Dicha solicitud se basa en la alta relevancia del Servicio a contratar, formando parte del Plan Estratégico de la Institución en pos a la modernización e innovación tecnológica y la importante inversión económica institucional destinada para el efecto. La institución cuenta con el legítimo derecho de contar con oferentes que demuestren la experiencia debida, aclarando que se solicita el 50% del monto ofertado, no representando ninguna limitante y es de suponer que una empresa dedicada al rubro especifico de Digitalización de Documentos, mínimamente cuente con este aval en la ejecución de contratos, otorgando a esta convocante la garantía plena de contratar con una empresa calificada, solvente, siendo prioritarios productos entregables de alta calidad, realizados en tiempo y forma, evitando todos los factores de riesgos posibles.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

2. **Consulta:** Disponibilidad de equipos antes de la adjudicación

Basados en Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art 20 que expresa que: "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley: **ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas**, *se solicita de manera respetuosa a la Convocante la exclusión de este punto como criterio para la evaluación, debido a que su uso para el mismo no está técnicamente justificado, implica costos extras y tener equipamiento en estado ocioso.*

Aclaramos cuanto sigue:
Se deberá respetar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que las MUESTRAS solicitadas es requerido con la finalidad de no basarse únicamente en los documentos técnicos o catálogos presentados, a modo de certificar el cumplimiento cabal de las Especificaciones Técnicas en base a inspecciones de las características y funcionalidades exigidas como mínimas y en miras a una implementación a corto plazo.

3. **Consulta:** Cuál es la cantidad de aproximada de planos?

Respuesta: el porcentaje aproximado de planos es de 5%

4. **Consulta:** Cuál es la cantidad aproximada de páginas encuadernadas?

Respuesta: el porcentaje aproximado de planos es de 50%

5. **Consulta:** Cuál es la cantidad aproximada de papeles sueltos?

Respuesta: el porcentaje aproximado de planos es de 45%

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT